

EL ABOGADO DE LAS FAMILIAS,

PERIÓDICO SEMANAL Y LITERARIO.

Año 1.º

Núm. 36.

SECCION DOCTRINAL.

NECESIDAD DE MORALIZAR AL PUEBLO.

Uno de nuestros mas ilustrados cólegas de Andalucía ha tenido la bondad de invitarnos á que nos ocupemos de esta materia, en la que vamos á entrar con placer, no solo por atencion, sino por cumplir con los deberes de Abogado de las Familias.

Nos remite dicho escritor una correspondencia de Carmona en la que se refieren los horrorosos pormenores que precedieron á la ejecucion de la pena de muerte que Francisco Rivas sufrió en dicha ciudad; y cuyos detalles, así como conmovieron el corazon sensible de nuestro compañero, conmoverían tambien á nuestros lectores, por cuya razon, limitándonos á indicar muy superficialmente las circunstancias del hecho, que revelan un mal hondo é inveterado, nos ocuparemos con preferencia de los medios de mitigarle en lo posible.

Reo de tres homicidios el precitado Rivas, trató de suicidarse desde el momento en que supo que se hallaba condenado á muerte, lo cual intentó varias veces, empleando como instrumentos de esterminio hasta el rosario y la medalla que la piedad habia colocado sobre su cuello: apeló por fin á la hipocresía, mostrando el mayor arrepentimiento; sin duda con el objeto de ver si por este medio podia realizar sus propósitos, pero no pudo conseguirlo; por lo cual volvió á dar rienda suelta á su furor en términos de golpear á las personas que le rodeaban; y por último, próximo ya á los últimos momentos, dirigió palabras llenas de sacrílega ironía contra los ministros del Santuario que trataban de darle la paz del alma y la tranquilidad del corazon. Este es el cuadro, pero sin colorido, porque era demasiado negro para que le reprodujeramos con toda exactitud.

Suspendemos nuestro juicio en cuanto á calificar la responsabilidad moral en que haya podido incurrir este desgraciado, por las acciones que ejecutó en sus últimos momentos, porque en verdad siempre hemos creído que hechos de esta naturaleza denotan una especie de aberracion mental, que conduce al frenesí, y convertido el hombre en semejante caso en un ser destituido de razon, es mas bien digno de lástima que no de que se le mire con horror: pero si bien esto es cierto, no puede tampoco negarse que los hechos de esta naturaleza se reproducen con demasiada frecuencia, y que denotan sin duda que hay un mal en nuestra sociedad moderna que se halla inoculado en gran parte de los que la componen, que tiene asiento en lo mas profundo del corazon, y que por desgracia va cundiendo cada vez mas

en todas las clases, amenazando con un cataclismo que produzca por doquier la desolacion y la ruina, y este mal es el predominio del sensualismo sobre el espiritualismo puro, la relajacion de los sentimientos morales, la *indiferencia religiosa*.

El hombre que hallándose próximo á una muerte cierta en lugar de humillarse se llena de furor, el que á las palabras de cariño y de dulzura que le dirigen sus hermanos responde con el sarcasmo, y á las súplicas para que se arrepienta, con la maldición y la burla, ese es un furioso, pero su furor proviene de que no cree en las verdades religiosas, y como para él los símbolos sagrados que se le presentan son lo mismo que los ídolos á que rindieron culto los antiguos pueblos, los desprecia. Pues bien, ese espectáculo se repite con frecuencia, y es un indicio de la ruina de la sociedad ¿quereis evitarlo? Pues *moralizad* al pueblo, y para moralizarle, hacedlo con el ejemplo, que es la razon mas poderosa y mas irresistible, con el ejemplo que es la moral en accion y penetra por los sentidos; y sobre todo los que os encontráis en posiciones elevadas, en las cuales todos vuestros conciudadanos pueden contemplaros: pero si haceis lo contrario ¿qué podreis esperar del pueblo? Os horrorizáis al verle cuando rompe los frenos con que la autoridad le sujeta, convirtiendo las ciudades en hogueras, y los magníficos monumentos de la industria y de las artes en montones de ceniza, y no teneis en cuenta que no hace otra cosa sino ser un mero operario del gran plan de destruccion social que vosotros estais elaborando.

El pueblo que ve que el *goce material* es ídolo del dia, y que todo se le sacrifica, y no oye en torno suyo hablar de otra cosa; que observa el desarrollo siempre creciente y espantoso de la molicie y el lujo, aspira tambien á su vez á participar de las delicias que allá á lo lejos vislumbra, y despues de haber andado un buen trecho en el camino que le dirige para conseguirlo, viendo que son inútiles sus esfuerzos, ya que no puede disfrutar destruye, y entonces se le llama *socialista*, y se levantan cadalsos para que expie un crimen, que ha cometido, es cierto, pero del que otros tienen mayor culpa porque con sus principios erróneos, con sus impremeditadas doctrinas, con sus perniciosos ejemplos, con sus desmedidas ambiciones le incitaron á ello: si quereis pues evitarlo, *moralizad al pueblo*, pero para moralizarle empezad por vosotros mismos.

En esta época de descreimiento y de indiferentismo que atravesamos, indiferentismo comun á la mayor parte de los hombres y á todos los partidos, por mas que alguno queriendo repetir prácticamente á los ojos de sus conciudadanos la parábola del fariseo y del publicano, quisiera arrojar semejante acusacion tan solo sobre una comunión política respetable: ¿qué podremos pedir al pueblo que contempla á veces pasivo y silencioso el ejemplo que le proporcionan los que por su elevada posicion debieran servirle de modelo?

Cuando de palabra y por escrito se predica el predominio de la materia sobre el espíritu, preconizando todo cuanto á esta se refiere, y mirando con afectado desdén lo que tiene mas directa conexión con la parte mas noble del hombre ¿qué mucho que produzca frutos semejantes al que nos acreditan los últimos momentos de Rivas en Carmona y el cinismo de algunos criminales célebres que hasta en la nobilísima y pacífica Córte de Fe-

lipe 2.º escandalizaron al pueblo con sus impíos y horribles improperios.

Al hablar de las mejoras que deben hacerse en los pueblos, siempre se las califica de *materiales*, si se las quiere dar importancia: cuando se trata del bienestar de los ciudadanos, si se le quiere calificar del modo mas elevado, se le añade el epíteto de *material*: ¡ la materia parece que lo es todo, y el espíritu nada significa! las ciencias mismas que mas ennoblecen al hombre dándole á conocer su naturaleza íntima, son miradas con menosprecio: ¿para qué sirven la Metafísica y la Moral, se pregunta á veces con irónica sonrisa? Las ciencias solo que pueden producir adelantos en las artes y la agricultura son las que se miran con predilección: al antiguo móvil de los Españoles que era el honor, háse sustituido el interés: los nobles distintivos que en otro tiempo hubieran llevado con orgullo hasta los vencedores de Pavia y de Lepanto, hasta los héroes de Trafalgar y de Bailen, los mismos que nuestros padres recibían con entusiasmo en la gran lucha nacional contra el Capitan del siglo y los cuales colocaban sobre sus hábitos militares con la altivez de los guerreros y la humildad de los cristianos; esos, esos mismos distintivos, se miraron hoy dia con menosprecio, y hubo quien los tuvo como mercancía de ningun valor, es que no podían proporcionar ningun goce *material*, y por lo mismo en su concepto no valían cosa alguna.

La literatura y las bellas artes se resienten tambien en nuestra época, sustituyendo la sensacion al sentimiento, y la belleza de las formas á la belleza de la idea, y colocando en lugar de las vírgenes de Murillo, las Diosas de los artistas de la antigua Grecia: pues bien, ¿si sembrais materia, como podreis recoger espíritu? ¿Si en vuestras obras abogais por el sensualismo, porque os quejais de que el pueblo sea materialista y que sus acciones se conformen con tan horrible sistema? Si quereis evitarlo, moralizadle, y para ello empezad por vosotros mismos.

Si al hablar de las sagradas ceremonias, de los ministros del Santuario, y de los dogmas consoladores de la resurreccion asoma á veces en vuestros lábios la sonrisa de la incredulidad, ¿qué mucho que el pueblo os imite, y al imitaros obre tambien conforme á sus creencias, produciendo ejemplos tan desgarradores é inmorales como el que pone la pluma en nuestras manos? Huyamos del materialismo y la indiferencia religiosa, y así moralizaremos al pueblo.

Si al caer sobre nuestras ciudades epidémias sangrientas y asoladoras afectamos mirarlas como meros efectos de combinaciones físicas, como simples juegos de la casualidad, sin tener en cuenta que hay una inteligencia infinita y una mano poderosa que todo lo dirige y lo gobierna, y que á veces el padre tambien se muestra severo con sus hijos cuando para corregirlos y enmendarlos no bastan las advertencias cariñosas: ¿qué mucho que ocurra algunas veces el que estos terribles acontecimientos en lugar de humillar á los pueblos los irrite y que dén el triste espectáculo de que los rayos que despiden la divina justicia se mezclen con los que arrojan los instrumentos homicidas?

La estadística criminal va cada vez en aumento, los suicidios se repiten con una frecuencia espantosa, los datos que suministran los asilos de la infancia abandonada hacen conmover el corazón, y cada vez el mal sigue creciendo: pues bien, si queremos evitarlo, es necesario moralizar al pueblo.

El juramento es hoy día entre nosotros un requisito de fórmula: la verdad oficial es muchas veces contraria á la verdad estrajudicial, y eso que los dichos de los testigos se robustecen en aquella con tan solemne ceremonia: esto produce á veces la impunidad y otras fomenta la calumnia: hoy día los testigos se *buscan* cuando se necesitan, y cuasi siempre se les *encuentra*, y se encuentran á bajos precios, porque abunda la mercancía, porque se vende la palabra y el juramento.

Suponed una sociedad dotada de las mejores leyes y escrupulosamente ejecutadas, dice un escritor de nuestros días, si no existe en ella un principio de *moralidad* sostenido y alimentado por el sentimiento religioso, esa sociedad lejos de inspirar confianza, debe infundir espanto. Muy de temer es que la Moral de semejante pueblo se convierta en un cálculo de probabilidades, llevando cada persona el *Código penal* en el bolsillo para consultarlo y regir su conducta.

Tan grandes son los males que se siguen de la relajacion del sentimiento moral y religioso, y por lo mismo deben emplearse toda clase de medios para ello: los padres de familia en sus casas, los profesores de instruccion primaria entre sus alumnos, y lo mismo los de las demas ciencias y facultades, pueden contribuir en gran manera á esta grande obra de regeneracion social: los Sacerdotes en el desempeño de su sagrado ministerio son los que ejercen el mas favorable influjo: los escritores públicos, los literatos y poetas, todos, todos pueden contribuir á que el movimiento de las ideas se encamine hácia esta grande obra de reconstruccion social; y sobre todo el Gobierno y sus delegados; pero al verificarlo tengan presente que la verdad solo triunfa con la dulzura y la paciencia, con la tolerancia y no con la dureza, y que el mal de que nos lamentamos no puede achacarse á ciertos y determinados partidos, es un mal social y todos acaso hemos contribuido á producirlo: ¿habrá alguno que en vista de lo que dejamos dicho no desee moralizar la sociedad? Pues bien: empecemos por nosotros mismos, que algunos seguirán nuestro ejemplo.

NOTICIAS OFICIALES.

GACETA DEL 8.—*Granos, harinas y comestibles.*—Por Real orden de 7 de Agosto se han dictado acerca de estos las disposiciones que extractamos al ocuparnos del Boletín oficial de la Provincia de Gerona del 13 del actual, en el número 33 del nuestro periódico.

GACETA DEL 9.—*Escuelas industriales.*—Trae un decreto acerca del modo de verificarse en estas los exámenes de fin de curso.

Tráfico de granos.—Por Real orden de 8 de Agosto se ha declarado que la venta y circulacion á que se refiere el art. 1.º de la Real orden del 7, de que hacemos mérito en la Gaceta del 8, se entiende sin perjuicio de los derechos municipales, provinciales, ó generales que deben devengar las especies alimenticias y cualesquiera otros efectos, y de las formalidades á que está sujeta la circulacion y transporte de determinados géneros con arreglo á las leyes y disposiciones económicas vigentes; y que tampoco se entiendan derogadas por las prescripciones del Código penal, ni las leyes y disposiciones que regulan la jurisdiccion militar y la aplicacion de la penalidad establecida por las ordenanzas militares.

GACETAS DEL 10, 11 Y 12.—No contienen ninguna disposicion que pueda interesar á nuestros lectores.

GACETA DEL 13.—*Trigos y harinas.*—Por Real decreto de 11 de Agosto se prorogan hasta 1.º de Junio de 1857 los efectos del Real decreto de 11 de Julio último para la introduccion de trigos y harinas en la Península.

GACETA DEL 14.—*Banco de Málaga.*—Por Real orden de 9 de Agosto se aprueban los reglamentos de este, que se insertan.

Maestros de instruccion primaria.—Por otra del 12 se ha dispuesto se prevenga á los Gobernadores civiles que adopten las disposiciones que juzguen mas convenientes para hacer que desaparezcan los débitos que tienen los pueblos en favor de los maestros; en la inteligencia de que se mirará este servicio como uno de los mas importantes.

GACETA DEL 15.—*Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.*—Inserta una Real orden de 13 de Agosto relativa á la renovacion de estas Corporaciones.

Comercio de libros.—Por Real orden de 7 de Agosto se han dado varias disposiciones respecto á las obras que se hayan de remitir á las Repùblicas hispano-americanas.

Semillas alimenticias.—Por circular de 13 de Agosto se ha declarado que el maiz, cebada, centeno y demas semillas de esta clase, están comprendidas en la libertad de importacion concedida por Real decreto de 11 del pasado para los cereales y harinas.

Catedráticos.—Por Real orden de 14 de Agosto se ha dispuesto que los Catedráticos de Instituto que son directores ó empresarios de colegios no examinen ni presencien los exámenes de los alumnos de establecimientos privados ni de enseñanza doméstica.

GACETA DEL 16.—No contiene ninguna disposicion que pueda interesar á nuestros lectores.

GACETA DEL 17.—*Solicitudes.*—Por Real orden de 15 de Agosto se ha dispuesto que no se dé curso por el Ministerio de Estado á las que no vayan por el conducto del Ministerio respectivo, ó por el que deba calificar los méritos que en las mismas solicitudes se invoquen para obtener las gracias y recompensas que se soliciten.

Ayuntamientos.—Por otra del 16 se ha dispuesto que se aplace hasta nueva orden la eleccion de estos, que debería ejecutarse al tenor de la ley vigente y de la circular de 5 de Julio.

Derechos de aduanas.—Por otra del 14 se previene que las obras de bellas artes ejecutadas por españoles en el extranjero, pensionados ó comisionados por el Gobierno, Academias de bellas artes y otras corporaciones ó personas, se consideren como objetos nacionales, y libres de derechos; debiéndose acreditar previamente la circunstancia de ser trabajo de dichos artistas.

GACETA DEL 18.—No contiene ninguna disposicion que pueda interesar á nuestros lectores.

GACETA DEL 19.—*Uniforme.*—Por Real orden de 15 de Agosto se ha circulado una nota á tenor de la cual debe arreglarse el de los oficiales graduados de la Marina, y los asignados al servicio de tercios navales y buques guarda-costas que no procedan de cualquiera de los cuerpos militares de la Armada.

GACETA DEL 20.—No contiene ninguna disposicion que pueda interesar á nuestros lectores.

GACETA DEL 21.—*Correos.*—Por Real decreto de 20 de Agosto se ha di-

puesto que todos los que se expiden de Madrid vuelvan á salir á las ocho de la noche, y que se reformen los itinerarios.

Cereales.—Por otro de igual fecha se declaran exentos del pago de derechos de tonelaje, fondeadero, carga y descarga, faros y cualesquiera otros, ya sean generales, provinciales ó municipales, los buques que hasta 1.º de Junio de 1857 y con exclusion de otros artículos importaren en la Península trigo, harinas, cebada y maiz de los países extranjeros: quedan igualmente libres de los derechos de portazgos, cuya indemnizacion hará el Gobierno á los arrendatarios; así como tambien de los impuestos que sobre los mismos artículos graviten en virtud de la derrama decretada por las Córtes.

GACETA DEL 22.—*Milicia nacional.*—Por Real decreto de 15 de Agosto se ha mandado que quede disuelta y extinguida definitivamente la Milicia nacional del Reino.

Correspondencia oficial.—Por Real orden de 18 de Agosto y circular del Director general de correos se dictan algunas disposiciones acerca del modo de franquearla con los sellos de oficio.

VARIETADES.

SEMILLAS.

Una de las tareas mas importantes para el agricultor, es el estudio de las buenas cualidades de las semillas y el modo de hacerlas llegar á la mayor perfeccion posible. Aunque la fisiología vegetal esté todavía en la niñez, hay un hecho que ella ha puesto fuera de toda contestacion, y es la influencia real y muy pronunciada que ejerce el mayor ó menor vigor del gérmen encerrado en el grano, para el porvenir de la vida vegetal de la planta á la cual este gérmen ha de dar nacimiento. Es un axioma en agricultura que con gastos iguales, con igualdad de cuidados, se aumentará en mucha mayor cantidad y calidad la suma de productos, si todas las semillas que se emplean han llegado antes al mas alto punto de perfeccion de que es susceptible cada especie.

Estos resultados tan importantes se obtendrian fácilmente si el cultivo de las plantas destinadas á producir semillas, que podemos llamar plantas reproductoras, fuese practicado con el cuidado asídulo y minucioso que merecen, y no abandonando, por decirlo así, á la casualidad, como es muy frecuente, á fin de tener la seguridad de que estas plantas han escapado á todas las vicisitudes accidentales de crecimiento que puedan mas ó menos influir en la calidad de su semilla.

Por ser materia tan importante, daremos algunas noticias á los agricultores al objeto de encarecerles el hacer ensayos, que no pueden menos de dar buenos resultados, y que por otra parte no exigen desembolsos ni sacrificios de ninguna clase.

Estableceremos por principio fundamental escoger para simiente el grano que, segun su clase, sea mas pesado, grueso, y lustroso, sobre todo sano y que sea de la última cosecha, pues aunque hay granos que conservan muchos años su virtud germinativa, es mas seguro que no sean añejas. Como para reunir estas buenas cualidades la semilla, es preciso que la planta que la ha de producir sea robusta y perfecta, añadiremos como segundo principio destinar para plantas reproductoras las que en mas alto grado reúnan los caracteres mas perfectos de su especie, y cultivarlos con todo esmero para que adque

ran el mayor desarrollo posible, así como escoge el ganadero los mas bellos animales de su cria, y los cuida con particular atencion para hacer de ellos buenos reproductores.

Guiados por estos principios los horticultores de la Lorena, han adoptado un sistema para perfeccionar sus hortalizas, justamente aplaudido por los periódicos agrícolas de Francia. Consiste en escoger en el semillero, de las plantas de cada especie, las mas robustas y lozanas. Preparan un pedazo de terreno con buenas labores, lo abonan con estiércol á medio consumir, y allí trasplantan los piés escogidos para reproductores, á distancia conveniente para ser mayor el desarrollo. Durante el crecimiento de su tallo floral los riegan con abonos líquidos, cesándolos cuando estan en flor. Estas plantas estan de consiguiente en las mejores condiciones de vegetacion. Una vez en perfecta sazon la grana, escogen la mas nutrida, pero no les sirve para simiente porque pueden hacerla mejor.

Hé aquí como:

Siembran esta grana (que ha recibido ya un principio de mejora) en las mas buenas condiciones posibles y muy clara. De entre esas plantas, superiores sin duda á las del año anterior, escogen las mas perfectas para reproductoras; las trasplantan en lugar aislado, para evitar las causas de cruzamientos accidentales; las cultivan como se ha dicho, y su grana es la que se destina para simiente.

Este sistema que dichos horticultores llaman de doble escala esta basado. 1.º en el esmerado cultivo y 2.º en destinar para plantas reproductoras definitivas, no las elegidas como tales en el mismo año como se practica comunmente, sino las nacidas de semilla, llegada ya á un grado de notable mejora por un primer año de cultivo preparatorio.

Con este método han conseguido los horticultores de aquel pais mas pureza en las especies y mejor calidad en sus hortalizas.

Mucho podemos adelantar nosotros adoptando este sistema, único que puede conseguir desarrollar en cada planta las calidades que constituyen su mérito.

Con la aplicacion de este método en nuestros cereales lograremos hacerlos llegar á la mayor perfeccion. El pais que mas esfuerzos hace para aumentar todos los ramos de produccion y donde la agricultura está mas adelantada, la Inglaterra, ha empezado á entrar ya en el sistema que recomendamos.

El Coronel Leconteur, gran propietario en la isla de Jersey, ha sido el primero en dar á conocer la posibilidad de aumentar la produccion y perfeccion de los cereales, cultivando á parte los granos destinados á simiente y sometiéndolos al cultivo de huerta.

Hé aquí como ha procedido en sus ensayos.

Toma de entre las gavillas las espigas mas gruesas, las desgrana, y con minucioso cuidado escoge los granos mas perfectos de la especie ó variedad que desea propagar. Antes de sembrarlos, á fin de purificarlos del principio de carie, carbon ú otras enfermedades, y tambien para librarlos de ciertos insectos, los lava con agua corriente, revolviéndolos bien dentro de una cesta; los sumerge en una legía de ceniza saturada con agua de cal ó agua de mar, y los siembra por último en un trozo de terreno de su huerta, debidamente elaborado y abonado, y allí los cultiva con los mismos cuidados que las legumbres.

Observó que el trigo era mejor, prosiguió su ensayo con ese mismo trigo,

sembrándolo el segundo año en buen terreno de su campo, y su producto es el que destina para simiente. La analogía de estos ensayos con el sistema de los horticultores de la Lorena es notable.

En Escocia Mr. Lawson ha obtenido reformas notables en la calidad de los cereales de su país, especialmente en la avena (que es uno de los principales alimentos de los habitantes de las montañas de Escocia), la cual ha perfeccionado mucho con solo escoger de las gavillas las mas bellas espigas, de estas los mas nutridos granos, y someterlos al cultivo de huerta. Este provechoso trabajo continúa en aquel país con mucha perseverancia bajo los auspicios de la sociedad de Highlands de Escocia, habiendo dado por resultado haber llevado cada variedad á un grado de perfeccion muy notable, y haber obtenido cantidad suficiente para proporcionar al gran cultivo.

Para no limitarnos á una serie de mejoras en un sentido determinado, añadiremos que aun se puede alcanzar una mejora mayor en los cereales, y es la precocidad, propiedad tan preciosa en todos conceptos. Esta mejora se puede conseguir con el trasplante. La trasplantacion apresura la planta, adelanta el momento de su florescencia, y la procura precocidad muy allá á veces de lo que es propio á su especie. Un experimento reciente, hecho en la provincia de Amberes con el centeno, ha dado mucha luz sobre el particular. Un agricultor belga ensayó trasplantar en la primavera su centeno, á medio palmo de distancia, en una tabla de huerta bien labrada y abonada.

Este centeno, bien limpio de malas yerbas y regado con abonos líquidos, lo cultivó como los demas cuadros de verdura. Con este medio logró mas espigas colosales, el rastrojo tenia el grosor de una caña regular, y sobre todo adelantó la madurez del grano mas de 15 dias antes que el otro centeno comun cultivado en los alrededores. Se ve por este resultado que con el trasplante, combinado con el cultivo de huerta, á mas de la perfeccion, se obtiene precocidad, propiedad tan apreciable bajo todos conceptos. Este sistema, aplicado á las plantas reproductoras, daria indudablemente semillas mas precoces.

Hemos bosquejado solamente algunos puntos de tan importante cuestion: réstanos ahora indicar una idea, que ensayada científicamente, daria indudablemente grandes provechos á la agricultura, que es el ingerto y la hibridacion. Respecto del ingerto, hace ya muchos años que M. Calderoni, en el Piamonte, y M. Cispani, en Sicilia, han probado por una serie de ensayos el gran partido que se puede sacar del ingerto para perfeccionar el arroz. Evidentemente se pueden esperar buenos resultados de los otros cereales. Respecto de la hibridacion, ignoramos se hayan hecho ensayos con los cereales; pero los resultados que esta maravillosa operacion ha dado en otras plantas, inducen á creer que es aplicable á aquellos. ¡Mucho debe esperarse de la aplicacion del ingerto y la hibridacion á las plantas reproductoras de todos los cereales, á las de prado é industriales, y en una palabra, á las de todos los vegetales admitidos al cultivo!

Hay en esto un vasto campo á recorrer, toda una inmensa serie de mejoras á introducir, cuya realizacion no podrá menos de proporcionar, al que sepa consagrarse á ella con inteligencia, todo aquello que el hombre laborioso puede esperar como recompensa de su trabajo; honor y provecho. (*Eco de la ganaderia*).